

Aguascalientes, Ags; jueves 27 de marzo de 2024

No. 546

## **ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN DEL 27 DE MARZO DE 2024 EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES**

### **INICIATIVA**

Iniciativa para reformar la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes con el propósito de que las motocicletas porten un distintivo adicional en la parte delantera (engomado o calcomanía) con el propósito de mejorar la identificación de estos vehículos, prevenir delitos y fortalecer la seguridad ciudadana.

De acuerdo con la encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2023 del INEGI, el 12 por ciento de los asaltos en calles y transporte público, son perpetrados por individuos a bordos de motocicletas.

### **INICIATIVA**

Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.

Con el objetivo de establecer un programa de comedores en los centros educativos del Estado y proporcionar alimentación a todas las niñas, niños y adolescentes inscritos en esas escuelas que se encuentren en condiciones de pobreza extrema.

Con la apertura de estos comedores escolares, se permitiría no solamente atacar problemas de mal nutrición, sino que generaría incentivos para que la población infantil y juvenil permanezcan en la escuela y tengan un mejor desempeño.

### **INICIATIVA**

Iniciativa de reforma a la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes, para que todas las expresiones artísticas se apoyen de forma incluyente, democrática y no discriminatoria.

El objeto de esta propuesta consiste en establecer en la ley la obligación de adoptar medidas para asegurar que todos los artistas de Aguascalientes tengan las mismas oportunidades, respetando sus diferencias y necesidades individuales, al tiempo que señaló “muchos son objeto de discriminación por pertenecer a un grupo político, a un sector de la sociedad que no le complace a quienes dirigen al Instituto de Cultura, o por ser considerados artistas de segunda o de tercera”.

## **INICIATIVA**

Se presentó la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, con el objeto de establecer las bases de una planeación hídrica integral, de los gobiernos municipales, en relación con la del estado, una consecución de fines, en proyectos y acciones que permitan la continuidad más allá de los fines políticos, los cambios de administración y las diversas eventualidades que se presenten en el ámbito municipal.

Por ello, y como parte de las acciones que el suscrito atiende, a efecto de generar un marco administrativo y jurídico integral, social, donde la preferencia del interés sea el agua, su disponibilidad, calidad, asequibilidad, uso eficiente y su re uso, este es un paso más en la garantía de mejores condiciones para el establecimiento de una política hídrica integral, que garantice agua para nosotros y agua para nuestros hijos.

## **INICIATIVA**

Iniciativa de reforma a los artículos 104 y 139 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, en materia de incremento de la pena de los delitos de lesiones y amenazas para los casos en que la víctima sea una mujer embarazada.

La presente iniciativa tiene como objetivo contemplar como agravante de delito, la condición de embarazo por parte de la víctima en los delitos de lesiones y amenazas, para incrementar hasta en una mitad la pena para quienes cometan alguna de estas agresiones. Con estas acciones, se envía un mensaje claro de que se tomarán medidas más severas contra aquellos que pongan en peligro la salud y seguridad de una mujer embarazada y su hija o hijo no nacidos.

Tras esta participación, la diputada Gladys Ramírez Aguilar, procedió con la clausura de esta asamblea, al tiempo que citó al Pleno para el jueves 04 de abril, a partir de las 09 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---